



Madrid, 27 de junio de 2022

Plan de movilidad especial

Almeida recuerda la gratuidad de los autobuses de la EMT durante los tres días de la Cumbre de la OTAN para evitar el uso del vehículo privado

- Se recomienda utilizar el transporte público de martes a jueves por las grandes afecciones a la circulación que se van a producir
- En caso de utilizar el vehículo privado, se ha de evitar la circulación en el eje Prado-Recoletos-Castellana, Nudo Norte, IFEMA y su entorno y en toda la almendra central
- Se reforzarán en un 33 % las líneas de autobús con destino u origen IFEMA con motivo del cierre de la estación de metro Feria de Madrid
- Habrá espacios catalogados como zonas de seguridad temporales y se prohibirá el estacionamiento debidamente señalado, originando la retirada del vehículo en caso de aparcamiento
- Se inhabilitarán diferentes paradas de taxi y estaciones de BiciMAD

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha visitado esta mañana el Centro de Control de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT), donde ha presentado las medidas especiales de movilidad que el Ayuntamiento va a adoptar con motivo de la celebración de la Cumbre de la OTAN en la ciudad. Desde esta central de la EMT, operativa las 24 horas del día, los siete días de la semana, se atienden, controlan y gestionan los más de 2.000 autobuses que diariamente prestan servicio en las 219 líneas del ente. Durante estos tres próximos días, la labor que se desarrolle en los 30 puestos del Centro de Control de EMT será clave.

Almeida, acompañado por el delegado de Medio Ambiente y Movilidad, Borja Carabante, ha agradecido la “paciencia, comprensión y compromiso que están demostrando los madrileños con esta cumbre” ya que, según ha explicado, están siguiendo las recomendaciones realizadas por el Consistorio, limitando la movilidad y los desplazamientos.

En este sentido, ha recordado que, dentro de este plan especial de movilidad, se vuelve a activar, por sexta vez, la gratuidad a bordo de los autobuses de la EMT los días 28, 29 y 30 de junio. Viajar en autobús será gratis desde las 00:00 horas del 28 de junio hasta las 23:59 horas del día 30. Como en anteriores ocasiones, los

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



usuarios deberán validar su título de transporte. A las personas que no dispongan de él, el conductor les facilitará un billete sencillo sin coste.

La mejor recomendación: no utilizar el vehículo privado

Almeida ha hecho hincapié en la importancia de no utilizar el vehículo privado y priorizar el teletrabajo, ya que, a lo largo de los tres días, se registrarán numerosos cortes y restricciones de tráfico por motivos de seguridad debido al traslado de las distintas delegaciones a los diferentes eventos programados.

Las zonas más afectadas, ha explicado, serán el eje Prado-Recoletos-Castellana e IFEMA y su entorno. De igual modo, ha recomendado evitar la circulación por las inmediaciones del Nudo Norte y, en general, por toda la almendra central (interior de la M-30). Otros lugares que se encontrarán afectados por perímetros de seguridad y cierres a la circulación serán los entornos del Recinto Ferial IFEMA, donde se desarrollará la cumbre, y las vías de acceso a la A-2 y M-11.

El alcalde ha recomendado que todos aquellos ciudadanos que tengan que desplazarse hasta sus puestos laborales lo hagan en transporte público y ha detallado las actuaciones adicionales que se emprenderán en la EMT.

Refuerzos en la EMT

La gran capacidad de adaptación de la EMT es clave para ofrecer soluciones rápidas y solventes para gestionar la movilidad en Madrid de forma dinámica y respondiendo a las necesidades de los ciudadanos. Además de ofrecer viajes gratis durante tres días, desde el martes y hasta el jueves, la EMT reforzará el servicio en dos líneas de autobús para minimizar el impacto del cierre de la estación de metro Feria de Madrid. Las líneas 104 (Ciudad Lineal-Mar de Cristal) y 112 (Mar de Cristal-Barrio del Aeropuerto) contarán con vehículos adicionales. El refuerzo, hasta un 33 % más que la dotación habitual en cada línea, podrá activarse en función de los niveles de demanda registrados en cada momento.

Desde hoy lunes y hasta el próximo día 30, las medidas de seguridad impuestas en la zona de IFEMA suponen restricciones en las líneas de EMT. Las líneas 73 y 122 limitan su recorrido y no finalizan su itinerario habitual. La línea 73 (Diego de León-Feria de Madrid) establece su cabecera provisional en la glorieta sobre la M-40 y la línea 122 (Avenida de América-Feria de Madrid) lo hace en la glorieta de Don Juan de Borbón y Battemberg. La línea 112 también modificará su ruta al no poder circular por la avenida del Partenón.

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



También desde hoy y hasta el día 30 queda suspendido el Servicio Especial FERIA de Madrid-Hospital Enfermera Isabel Zendal y la línea 171 (Mar de Cristal-Valdebebas) modifica su itinerario para garantizar el acceso al centro sanitario.

La empresa municipal pone en marcha un servicio especial lanzadera sin paradas intermedias desde Mar de Cristal a Puerta Norte de IFEMA para facilitar el traslado de los asistentes acreditados a la Cumbre de la OTAN. Con salida desde la calle Ayacucho, funcionará entre las 9:00 y las 22:00 horas, a excepción del 29 de junio que lo hará de forma ininterrumpida durante las 24 horas.

Menos zonas para estacionamiento

Algunas paradas de taxi se verán inhabilitadas por seguridad, al igual que algunas estaciones de BiciMAD pueden encontrarse sin servicio.

Determinadas ubicaciones de la ciudad serán catalogadas temporalmente como zonas de seguridad, para lo que se podrá prohibir el estacionamiento con la debida señalización. En caso de infringirse, los vehículos aparcados podrán ser retirados con servicios de grúa, aunque, tal como ha especificado el alcalde “no se va a cobrar la grúa a todos aquellos vehículos que se hayan retirado como consecuencia de las limitaciones por razones de seguridad en el entorno de los lugares donde se encuentran las delegaciones”. El depósito en la grúa se cobrará una vez hayan transcurrido 48 horas desde la entrada del vehículo en las instalaciones.

Dispositivo policial y de agentes de movilidad

El Ayuntamiento desplegará un importante dispositivo especial de seguridad reforzado por Policía Municipal y agentes de movilidad para evitar posibles riesgos relacionados con la seguridad vial y ciudadana, así como la mejora de la movilidad. Los agentes desempeñarán tareas de control y regulación de la circulación en puntos estratégicos. En todo momento, los ciudadanos que utilicen su vehículo deberán seguir las indicaciones de los agentes de la autoridad.

Toda la información estará disponible en el siguiente [enlace](#). /

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: @MADRID

facebook: @ayuntamientodemadrid

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es